Nota de prensa

Destinadas a jóvenes universitarios, promoverán la formación en Astronomía, Geodesia, Geofísica, Geomática y Cartografía

El Instituto Geográfico Nacional convoca 14 becas de formación para universitarios

- **La presentación de las solicitudes se podrá realizar desde la sede electrónica del Ministerio de Fomento, con el correspondiente certificado electrónico**

Madrid, 18 de febrero de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Instituto Geográfico Nacional (IGN), dependiente del Ministerio de Fomento, ha convocado, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado, 14 becas de formación para titulados universitarios y por un período máximo de 4 años.

Con estas becas los jóvenes universitarios seleccionados, que hayan finalizado sus estudios en los últimos años, podrán ampliar sus conocimientos en Radioastronomía, Instrumentación Astronómica y Técnicas Geoespaciales, Geofísica, Geodesia, Geomática o Cartografía, aplicando y desarrollando tecnologías de excelencia con las que adquirirán las competencias necesarias para su futuro profesional. La formación se llevará a cabo en la Sede Central del IGN, en el Real Observatorio Astronómico de Madrid y en el Centro Nacional de Tecnologías Radioastronómicas y Aplicaciones Geoespaciales de Yebes (Guadalajara).

Las becas van dirigidas a nacionales de la Unión Europea y extranjeros que, no siendo residentes, consigan visado para permanecer en España durante el tiempo de desarrollo de la Beca. Los candidatos deberán tener la titulación de Grado, Máster, Arquitecto Ingeniero o Licenciado y haber nacido después del 31 de marzo de 1985. El plazo de presentación de solicitudes finaliza en los siguientes 20 días naturales, a contar desde hoy con su publicación en el BOE.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Todos los detalles de la convocatoria pueden consultarse en la página web del IGN (www.ign.es) y en la sede electrónica del Ministerio de Fomento (https://sede.fomento.gob.es), donde se podrá realizar la presentación telemática de la solicitud de las becas.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02